



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONSEJO

150.º período de sesiones

Roma, 1-5 de diciembre de 2014

Medalla Margarita Lizárraga

Resumen

El Comité de Selección para la Medalla Margarita Lizárraga, que el Director General —a propuesta del Consejo— otorga bienalmente a una persona u organización que se haya distinguido por su contribución a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable, se reunió en Roma el 12 de junio de 2014 y acordó por unanimidad que el premio para 2014-15 se concediera al Grupo de trabajo Stop Illegal Fishing (SIF), de Botswana.

Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a refrendar la nominación del Grupo de trabajo Stop Illegal Fishing (SIF) y recomendar que el Director General entregue la Medalla en el curso de una ceremonia especial que se celebrará antes del 31 de diciembre de 2015.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Hiromoto Watanabe

Oficial superior de pesca
Departamento de Pesca y Acuicultura

Tel.: +39 06570 55252



1. En su 29.º período de sesiones, celebrado en noviembre de 1997, la Conferencia de la FAO, mediante su resolución 18/97, instituyó la Medalla Margarita Lizárraga. La Medalla, que otorga la Conferencia a propuesta del Consejo, rinde homenaje a la difunta Dra. Margarita Saucedo Lizárraga, Oficial superior de enlace de pesca de la FAO, por su papel decisivo como impulsora del Código, por su labor en el ámbito de la pesca durante cerca de 40 años y por su firme empeño en la promoción del sector pesquero, especialmente en los países en desarrollo.
2. El Comité de Selección para la concesión de la Medalla, integrado por el Subdirector General responsable del Departamento de Pesca y Acuicultura y la Mesa del 31.º período de sesiones del Comité de Pesca (COFI), se reunió en Roma el 12 de junio de 2014. La reunión fue presidida por el Director General Adjunto (Recursos Naturales), en representación del Director General.
3. El Comité de Selección examinó las tres nominaciones para el bienio 2014-15 presentadas por los miembros del Comité de Preselección, teniendo en cuenta que el candidato debía haber dado muestra de:
 - una contribución destacada, de carácter práctico y directo, a la aplicación del Código;
 - repercusiones tangibles;
 - la consecución de resultados que supongan un esfuerzo constante, y no una iniciativa aislada;
 - la consecución de resultados con posibilidades de tener efectos multiplicadores o catalizadores.
4. El Comité acordó por unanimidad que el premio para 2014-15 se otorgara al Grupo de trabajo Stop Illegal Fishing (SIF), de Botswana.
5. El SIF fue seleccionado en reconocimiento del excelente ejemplo que constituye para África en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), demostrando que puede lograrse mucho con recursos relativamente escasos a través de un trabajo en red eficaz, el intercambio de información, la cooperación regional e internacional, y un compromiso decidido para luchar contra la pesca INDNR. Se considera que sus logros son un modelo para iniciativas similares y tienen un efecto catalizador en otras regiones. La contribución del SIF a la aplicación del Código es por lo tanto destacada, práctica, tangible y sostenible, así como catalizadora.